La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, . Antártida e Islas del Átlántico Sur RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 075/99. ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 1999.

RESOLUCION Nº

II

Secretario Legislativo

Lugi slatura Provincial

VICE PTE. 1*
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO